



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33165

21/01/2021

82641

AUTOR/A: SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las alianzas innovadoras son aquellas que plantean nuevas propuestas para el logro de objetivos, nuevos objetivos intermedios para la consecución de logros relacionados con el desarrollo social y económico, cambios en la metodología de trabajo, en la búsqueda de socios o en su sostenibilidad.

La búsqueda de estas alianzas está en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17 y se concreta, entre otras acciones, en la consecución de alianzas público privadas para el desarrollo, alianzas con la sociedad civil o el fomento de la cooperación triangular y la cooperación Sur-Sur.

Madrid, 24 de febrero de 2021